

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2022/2023

Identificación y características de la asignatura			
Código	500487	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Trabajo Fin de Grado (TFG)		
Denominación (inglés)	Final Degree Project		
Titulaciones	Grado en Educación Social		
Centro	Facultad de Formación del Profesorado		
Semestre	8	Carácter	Trabajo Fin de Grado
Módulo	Prácticas tuteladas y Trabajo Fin de Grado		
Materia	Trabajo Fin de Grado		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Todo el profesorado de las áreas de conocimiento que imparten docencia en la titulación			
Área de conocimiento	Todas las que imparten docencia en la titulación		
Departamento	Todos los que imparten docencia en la titulación		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	El/la directora/a de cada TFG		
Competencias			
CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio			
CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio			
CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética			
CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado			
CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía			
CT1. Capacidad de análisis y síntesis.			

Código Seguro De Verificación	8gEAQ0Sx4O18kTD1wlhuUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 13:34:17
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/8gEAQ0Sx4O18kTD1wlhuUg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/8gEAQ0Sx4O18kTD1wlhuUg==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CT3. Comunicación oral y escrita en la/s lengua/s materna/s.
CT4. Gestión de la información.
CT6. Argumentación y razonamiento crítico.
CT12. Autonomía en el aprendizaje.
CT17. Apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida.
CE17. Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación sobre acciones, procesos y resultados educativosociales
CE18. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas educativosociales.

## Contenidos

### Breve descripción del contenido

El Trabajo Fin de Grado (TFG) supone para el alumnado la necesidad y la posibilidad de realizar una creación propia, de conseguir algún resultado, de profundizar en algún tema novedoso o de proponer algún servicio o iniciativa profesional (Ferrer, Carmona y Soria, 2012).

El TFG consiste en la defensa pública de un trabajo escrito, dirigido por un/a profesor/a y presentado ante un tribunal de tres miembros entre los que no puede figurar el/la director/a del mismo. Podrá consistir en:

- Elaboración de un trabajo escrito, e inédito, en el que se pongan de manifiesto todas las habilidades y competencias adquiridas a lo largo de la titulación, dirigido por un profesor/a.
- Elaboración de un Proyecto o Programa educativosocial adaptado a situaciones nuevas.
- Elaboración de informes técnicos, de investigación y evaluación sobre acciones, procesos y resultados, educativosociales con iniciativa y espíritu emprendedor.
- Elaboración de estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas educativosociales varias.

El contenido de cada TFG podrá corresponder a uno de los siguientes tipos:

- Trabajos experimentales relacionados con la titulación y ofertados por los docentes que participan en el título, que podrán desarrollarse en departamentos universitarios, laboratorios, centros de investigación, empresas, instituciones y afines.
- Trabajos de revisión e investigación bibliográfica centrados en diferentes campos relacionados con la titulación. La revisión ha de ser actual e incluir manuales y artículos publicados en los últimos cinco años. Deberá incluir también una integración, reflexión y elaboración personal y original del material consultado.
- Trabajos de carácter profesional, relacionados con los diferentes ámbitos del ejercicio profesional para los que cualifica el título. En este supuesto se podrán desarrollar en empresas e instituciones externas, conforme a la normativa en temas de colaboración y tutorización.
- Otros trabajos que correspondan a ofertas de los docentes o de los propios estudiantes y no ajustados a los tipos anteriores, con autorización de un/a profesor/a tutor/a y la aprobación de la Comisión de TFG.

Estructura del TFG:

1. Portada (según formato establecido)
2. Índice

<b>Código Seguro De Verificación</b>	8gEAQ0Sx4O18kTD1wlhuUg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 13:34:17
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/5
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/8gEAQ0Sx4O18kTD1wlhuUg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/8gEAQ0Sx4O18kTD1wlhuUg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3. Resumen con palabras clave
4. Introducción
5. Justificación
6. Metodología / Diseño de la Propuesta
7. Desarrollo
8. Conclusiones
9. Referencias
10. Anexos

Sea cual sea el tipo de TFG, su contenido deberá estar centrado clara y explícitamente, en título, desarrollo y bibliografía, en el ámbito de la Educación social y en la intervención del educador social.

### Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: Iniciación y formación sobre del TFG.  
 Contenidos del tema 1: Presentación del TFG. Aspectos generales sobre cómo realizar el TFG. Normativa.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Lectura de los documentos institucionales que regulan la elaboración del TFG (guía de TFG, normas APA).

Denominación del tema 2: Desarrollo y seguimiento del TFG.  
 Contenidos del tema 2: Introducción. Metodología /Diseño. Desarrollo. Referencias. Anexos.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Redacción de los distintos apartados del TFG.

Denominación del tema 3: Revisión final por parte del/la directora/a para autorizar la defensa del TFG.

Contenidos del tema 3: Texto escrito del TFG. Preparación de la defensa oral.  
 Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Corrección de los aspectos señalados por el/la director/a, revisión final del trabajo y preparación de la preparación oral.

### Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	26						0,5	25,5
2	93						1	92
3	26						1	25
<b>Evaluación</b>	5							5
<b>TOTAL</b>	150						2,5	147,5

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).  
 PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)  
 LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)  
 ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)  
 SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).  
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).  
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	8gEAQ0Sx4O18kTD1wlhuUg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 13:34:17
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/5
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/8gEAQ0Sx4O18kTD1wlhuUg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/8gEAQ0Sx4O18kTD1wlhuUg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Metodologías docentes
<p>1. Exposición verbal: directiva y/o interactiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales</p> <p>2. Discusión y debate sobre el contenido de la asignatura. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones)</p> <p>3. Lectura, análisis, comentario y debate de materiales bibliográficos</p> <p>8. Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de proyectos.</p> <p>19. Orientación, resolución de las dudas planteadas por el alumno y toma de decisiones. Seguimiento del trabajo no presencial del alumno. Seguimiento de trabajos individuales o en pequeños grupos. Consulta y asesoría individual y en grupo</p> <p>25. Redacción de un trabajo de investigación educativa.</p>
Resultados de aprendizaje
<p>Defensa pública de un trabajo escrito, dirigido por un/a profesor/a y presentado ante un tribunal de tres miembros entre los que no puede figurar el/la director/a del mismo.</p>
Sistemas de evaluación
<p><b>1. Composición de la nota:</b></p> <p>1.1. Le corresponde al Director/a un 40% de la calificación final y al Tribunal un 60%.</p> <p>1.2. El estudiante debe aprobar ambas partes, es decir, debe obtener un mínimo de un 5 sobre 10 (conforme al informe favorable o desfavorable del tutor) para que el trabajo pase al Tribunal, y en la defensa el Tribunal debe ser valorado de 0 a 10, siendo necesario alcanzar al menos un 5 para poder sumar en su apartado.</p> <p><b>2. Procedimiento para la calificación</b></p> <p>2.1.- Calificación del profesorado tutor. Al término del trabajo el Profesorado que dirija el trabajo otorgará una calificación que constituye el 40% de la nota final, que se derivará de la evaluación que realice de los siguientes ítems:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Respecto al progreso del estudiante:             <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Mantiene el nivel de cumplimiento de objetivos inicial.</li> <li>1.2. Acata las normas de presentación del TFG.</li> <li>1.3. Ha manifestado constancia y efectividad en la consecución del trabajo</li> </ol> </li> <li>2. Respecto al documento escrito-memoria             <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Documenta adecuadamente el trabajo.</li> <li>2.2. Redacta correctamente y con claridad.</li> <li>2.3. Posee capacidad de análisis y síntesis.</li> <li>2.4. Presenta una evaluación final y reflexiva sobre el trabajo realizado.</li> <li>2.5. Cumple con la normativa de presentación (partes, páginas, formatos, normas ortotipográficas, etc.)</li> <li>2.6. El trabajo debe contemplar las competencias del TFG que aparecen en la Memoria de Verificación de Educación Primaria, recogidas en el Programa de la asignatura.</li> </ol> </li> </ol>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	8gEAQ0Sx4O18kTD1wlhuUg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 13:34:17	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/5	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/8gEAQ0Sx4O18kTD1wlhuUg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/8gEAQ0Sx4O18kTD1wlhuUg==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

2.2. Calificación del Tribunal: El Tribunal, tras la defensa, emitirá en un documento normalizado (Acta de Defensa) su calificación de 1 a 10, que supondrá el 60% de la nota final. En esa valoración se deben observar los siguientes ítems:

1. Adecuación del TFG a las normas establecidas para su defensa.
2. Calidad de sus contenidos.
3. Consecución de los objetivos propuestos.
4. Se expresa con claridad (pronunciación, vocalización, entonación; no lee, sino que explica su trabajo).
5. Domina los gestos no verbales (mirada, postura, tono, volumen, control escénico).
6. Demuestra soltura y fluidez con la audiencia.
7. Los materiales y recursos utilizados son de calidad y son pertinentes.

En caso de que el/la alumno/a no supere la defensa oral del trabajo, puede volver a presentarse a la defensa oral con el mismo Tribunal en futuras convocatorias, conforme a lo establecido con carácter general en la Normativa de Fin de Grado de la UEx y la Facultad. Si se detectaran graves carencias en el trabajo tiene la oportunidad de rehacerlo conforme a las indicaciones del Tribunal y su Tutor/a.

Según el Artículo 10 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), cada una de las asignaturas del plan de estudios a las que un estudiante se haya presentado a evaluación se calificará de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspense, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB).

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del número de estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que este sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

Dada la naturaleza de las actividades de esta asignatura, estas no son susceptibles de recuperación en pruebas finales y debe seguir los procedimientos que tienen establecidos las facultades para ello.

### Bibliografía (básica y complementaria)

Depende de la temática seleccionada. Se fijará con el Profesorado Tutor al comienzo del Trabajo

Normativa APA (7ª Edición)

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

Guía de TFG de la Facultad de Formación del Profesorado

Código Seguro De Verificación	8gEAQ0Sx4O18kTD1wlhuUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 13:34:17
Observaciones		Página	5/5
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/8gEAQ0Sx4O18kTD1wlhuUg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/8gEAQ0Sx4O18kTD1wlhuUg==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

